



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017

CONSIDERANDO:

QUE MEDIANTE ACUERDO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INVI, NÚMERO INVI38ORD1760 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008, SE CREÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90, FRACCIONES II, VIII Y XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LE COMPETE CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN O DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O INCOMPETENCIA QUE REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DEL INVI.

QUE MEDIANTE LA SOLICITUD 0314000039017, SE REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:

"COMISIÓN NEGOCIADORA DEL "MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA" CIUDAD DE MÉXICO 8 DE MARZO DE 2017. LICENCIADA MARIA CATALINA LOPEZ ESCOBEDO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. LOPEZ ESCOBEDO: DE ANTEMANO AGRADECIENDO SU ATENCIÓN NOS DIRIGIMOS A USTED PARA SOLICITARLE LO SIGUIENTE... POR NECESIDADES, CAUSAS Y MOTIVOS RELACIONADOS A ESTA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LE PEDIMOS GIRE USTED LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE NOS SEA PROPORCIONADA LA COPIA CERTIFICADA (FECHADA Y SELLADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO), DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBEN; DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL PROPIO INSTITUTO DE VIVIENDA, QUE HAN SIDO GENERADOS O HAN EMANADO DE REUNIONES CELEBRADAS AL INTERIOR DEL MISMO PARA CON ESTA ORGANIZACIÓN, DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE ENLISTAN Y DE LOS CUALES ANEXO A ESTE ESCRITO LE ENVIAMOS COPIA FOTOSTATICA SIMPLE A MANERA DE REFERENCIA...

1... MINUTA PARA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DEL 2005; DOCUMENTO FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL. 2... ACUERDO INVI27ORD1227; ACUERDO EMITIDO EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2005; MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO SUSPENDER INDEFINIDAMENTE TODA ACTIVIDAD CON LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA INDEPENDIENTE" Y CON ARNULFO REYES CRUZ Y/O CUALQUIER PERSONA QUE EN SU NOMBRE REALICE GESTIONES ANTE ESA INSTITUCIÓN.



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

CABE ACLARAR QUE NI ESTA ORGANIZACIÓN NI SU REPRESENTANTE HAN RECIBIDO NUNCA DOCUMENTO CERTIFICADO ALGUNO NOTIFICANDONOS DICHA SITUACIÓN, POR LO TANTO NO CONTAMOS NI PODEMOS ENVIARLE COPIA). 3... OFICIO INVI / DPE / 366 / 06 OFICIO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2006; EMITIDO Y FIRMADO POR LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 4... MINUTA DE TRABAJO DE REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2008; DOCUMENTO EN QUE FIRMA POR EL "INVI" EL SUBDIRECTOR DE ENLACE DELEGACIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA DEMANDA DE VIVIENDA. 5... OFICIO No. DG/DEAJI/003448/2008 OFICIO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2008; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 6... OFICIO No. DEFPV/DISD/SSDV/002930/2008 OFICIO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA. 7... AVANCES DE LA REVISIÓN DE LA MINUTA DE ACUERDOS DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DERIVADOS DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2009. 8... DOCUMENTO "MINUTA DE TRABAJO" DIRIGIDA A LOS SOLICITANTES DE VIVIENDA REPRESENTADOS POR LA COMISIÓN NEGOCIADORA; DOCUMENTO EMITIDO Y FIRMADO CON FECHA 8 DE JUNIO DEL 2010, POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 9... MINUTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN CELEBRADA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2010; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA Y POR EL LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 10... MINUTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN CELEBRADA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA Y POR EL LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 11... OFICIO DEFPV/DISDV/001022/2011-R7 OFICIO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2011; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA DE VIVIENDA DEL "INVI". 12... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA EN REUNIÓN CELEBRADA AL INTERIOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA CON FECHA 13 DE FEBRERO DE 2012; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 13... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA EN REUNIÓN CELEBRADA AL INTERIOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA CON FECHA 15 DE MARZO DE 2012; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 14... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 23 DE ENERO DE 2014; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS DEL INVI Y POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INVI. 15... NOTA INFORMATIVA... DOCUMENTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014; NOTA INFORMATIVA ENTREGADA A LA "COMISIÓN NEGOCIADORA DEL MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA" EN REUNIÓN CELEBRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 16... RELACIÓN DE CASOS EN GESTIÓN CON EL "INVI"... DOCUMENTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2014; DOCUMENTO ENTREGADO A LA "COMISIÓN NEGOCIADORA DEL MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA" EN REUNIÓN CELEBRADA CON LOS DIRIGENTES DEL DENOMINADO "FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA" EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 17... OFICIO No. DEFPV/DISDV/002998/2014 OFICIO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014; EMITIDO Y FIRMADO POR LA DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIEN O DE LA DEMANDA DE VIVIENDA DEL INVI. P.A. EDGAR ACEVEDO DÍAZ "COORDINADOR DE LA COMISIÓN



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

NEGOCIADORA DEL M.P.F.V" INGENIERO ARNULFO REYES CRUZ REPRESENTANTE POLITICO NACIONAL "MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA" CONTACTO: 55 12 02 46 83 C.C.P. PATRICIA MERCADO CASTRO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (sólo para su conocimiento) C.C.P. GUILLERMO OROZCO LORETO----- SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (sólo para su conocimiento) C.C.P. ELSA CASTELLANOS LOPEZ— DIRECC. GRAL. DE CONCERTACIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DE LA CDMX (sólo para su conocimiento) C.C.P. PEDRO BELLO DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL DE GOBIERNO DE LA CIUDAD (sólo para su conocimiento) C.C.P. LIC. MARIA CATALINA LÓPEZ ESCOBEDO RESPONSABLE: OFICINA DE TRANSPARENCIA DEL "INVI" (sólo para su conocimiento) "MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA" AVENIDA 613 No. 168 INTERIOR 101 SAN JUAN DE ARAGÓN 3ra. SECC. C.P. 07970".

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI Y XVI, 90 FRACCIÓN I Y II, 183 FRACCIÓN: V Y VII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIDERA INFORMACIÓN RESERVADA EN LA QUE EXISTEN DOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN INTEGRACIÓN; UNO ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, EN LOS CUALES NO SE HA DICTADO UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA O RESOLUCIÓN DE FONDO QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA, DICHAS RAZONES ENCUADRAN EN LAS HIPÓTESIS NORMATIVAS, PREVISTAS EN LA LEY PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CALIDAD DE RESERVADA.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 183. COMO INFORMACIÓN RESERVADA PODRÁ CLASIFICARSE AQUELLA CUYA PUBLICACIÓN:

CUANDO SE TRATA DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, QUEJAS O DENUNCIAS TRAMITADAS ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN TANTO NO SE HAYA DICTADO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA; CUANDO SE TRATE DE EXPEDIENTES JUDICIALES O DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, MIENTRAS LA SENTENCIA O RESOLUCIÓN DE FONDO NO HAYA CAUSADO EJECUTORIA. UNA VEZ QUE DICHA RESOLUCIÓN CAUSE ESTADO LOS EXPEDIENTES SERÁN PÚBLICOS, SALVO LA INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE PUDIERA CONTENER...".

INFORMACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA, SE DEBERÁN SEÑALAR LAS RAZONES, MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LLEVARON AL SUJETO OBLIGADO A CONCLUIR QUE EL CASO PARTICULAR SE AJUSTA AL SUPUESTO PREVISTO POR LA NORMA LEGAL INVOCADA COMO FUNDAMENTO. ADEMÁS, EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ, EN TODO MOMENTO, APLICAR UNA PRUEBA DE DAÑO".

QUE EN ATENCIÓN A LA DISPOSICIÓN SEÑALADA SE PRESENTA LA PRUEBA DE DAÑO SIGUIENTE:



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

PRUEBA DE DAÑO	
INFORMACIÓN QUE SE RESERVA EN LA MODALIDAD DE RESERVADA.	
Folio de la solicitud de acceso a la información pública	0314000039017
Unidad Administrativa que presenta la información que debe reservarse:	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
Texto de la solicitud:	"...LIC. LOPEZ ESCOBEDO: DE ANTEMANO AGRADECIENDO SU ATENCIÓN NOS DIRIGIMOS A USTED PARASOLICITARLE LO SIGUIENTE... POR NECESIDADES, CAUSAS Y MOTIVOS RELACIONADOS A ESTA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LE PEDIMOS GIRE USTED LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE NOS SEA PROPORCIONADA LA COPIA CERTIFICADA (FECHADA Y SELLADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO), DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBEN; DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL PROPIO INSTITUTO DE VIVIENDA, QUE HAN SIDO GENERADOS O HAN EMANADO DE REUNIONES CELEBRADAS AL INTERIOR DEL MISMO PARA CON ESTA ORGANIZACIÓN, DOCUMENTOS QUE AQUÍ SE ENLISTAN Y DE LOS CUALES ANEXO A ESTE ESCRITO LE ENVIAMOS COPIA FOTOSTATICA SIMPLE A MANERA DE REFERENCIA... 1... MINUTA PARA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DEL 2005; DOCUMENTO FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL. 2... ACUERDO INVI27ORD1227; ACUERDO EMITIDO EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2005; MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZO SUSPENDER INDEFINIDAMENTE TODA ACTIVIDAD CON LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA INDEPENDIENTE" Y CON ARNULFO REYES CRUZ Y/O CUALQUIER PERSONA QUE EN SU NOMBRE REALICE GESTIONES ANTE ESA INSTITUCIÓN. (CABE ACLARAR QUE NI ESTA ORGANIZACIÓN NI SU REPRESENTANTE HAN RECIBIDO



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

NUNCA DOCUMENTO CERTIFICADO ALGUNO NOTIFICANDONOS DICHA SITUACIÓN, POR LO TANTO NO CONTAMOS NI PODEMOS ENVIARLE COPIA).

3... OFICIO INVI / DPE / 366 / 06 OFICIO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2006; EMITIDO Y FIRMADO POR LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

4... MINUTA DE TRABAJO DE REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2008; DOCUMENTO EN QUE FIRMA POR EL "INVI" EL SUBDIRECTOR DE ENLACE DELEGACIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA DEMANDA DE VIVIENDA.

5... OFICIO No. DG/DEAJI/003448/2008 OFICIO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2008; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

6... OFICIO No. DEFPV/DISD/SSDV/002930/2008 OFICIO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

7... AVANCES DE LA REVISIÓN DE LA MINUTA DE ACUERDOS DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DERIVADOS DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2009.

8... DOCUMENTO "MINUTA DE TRABAJO" DIRIGIDA A LOS SOLICITANTES DE VIVIENDA REPRESENTADOS POR LA COMISIÓN NEGOCIADORA; DOCUMENTO EMITIDO Y FIRMADO CON FECHA 8 DE JUNIO DEL 2010, POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

9... MINUTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN CELEBRADA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2010; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA Y POR EL LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

10... MINUTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN CELEBRADA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA Y POR EL LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

11... OFICIO DEFPV/DISDV/001022/2011-R7 OFICIO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2011; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA DE VIVIENDA DEL "INVI".

12... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA EN REUNIÓN CELEBRADA AL INTERIOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA CON FECHA 13 DE FEBRERO DE 2012; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

13... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA EN REUNIÓN CELEBRADA AL INTERIOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA CON FECHA 15 DE



Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

	MARZO DE 2012; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 14... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 23 DE ENERO DE 2014; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS DEL INVI Y POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INVI. 15... NOTA INFORMATIVA... DOCUMENTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014; NOTA INFORMATIVA ENTREGADA A LA "COMISIÓN NEGOCIADORA DEL MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA" EN REUNIÓN CELEBRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 16... RELACIÓN DE CASOS EN GESTIÓN CON EL "INVI"... DOCUMENTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2014 DOCUMENTO ENTREGADO A LA "COMISIÓN NEGOCIADORA DEL MOVIMIENTO POPULAR FRANCISCO VILLA" EN REUNIÓN CELEBRADA CON LOS DIRIGENTES DEL DENOMINADO "FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA" EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 17... OFICIO No. DEFPV/DISDV/002998/2014 OFICIO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014; EMITIDO Y FIRMADO POR LA DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA DE VIVIENDA DEL INVI....."
Fuente de la información:	SE BUSCA EVITAR LA VENTAJA INDEBIDA EN PERJUICIO DE TERCEROS O DEL PROPIO SUJETO OBLIGADO, PUES PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA PUEDE INFLUENCIAR EN LA TOMA DE DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE CONOCEN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ADEMÁS DE QUE AL ENTREGAR DICHA DOCUMENTACIÓN LA MISMA NO SOLAMENTE SERÍA UTILIZADA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MENCIONADOS SINO QUE TAMBIÉN PODRÍA UTILIZARSE PARA GENERAR FALSAS EXPECTATIVAS A CIUDADANOS GENERANDO LA ESPECULACIÓN DE SUELO URBANO, VIOLENTANDO CON ELLO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DEL INVI.
Información a restringir en la Modalidad de reservada:	5... OFICIO No. DG/DEAJI/003448/2008 OFICIO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2008; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA. 14... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 23 DE ENERO DE 2014; MINUTA FIRMADA POR EL



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS DEL INVI Y POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INVI. 17... OFICIO No. DEFPV/DISDV/002998/2014 OFICIO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014; EMITIDO Y FIRMADO POR LA DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIEN O DE LA DEMANDA DE VIVIENDA DEL INVI....."
Oficio mediante el cual se solicita la reserva de la información:	DEAJI/DAJ/000938/2017
Hipótesis de excepción prevista en la Ley	Existen dos procedimientos administrativos que se encuentran en integración; Uno ante la Comisión de Derechos de la Ciudad de México y otro en la Contraloría General de la Ciudad de México, seguidos en forma de juicio, en los cuales no se ha dictado una resolución administrativa definitiva o resolución de fondo que haya causado ejecutoria, dichas razones encuadran en las hipótesis normativas, previstas en la Ley para solicitar la clasificación de la información en calidad de reservada.
Razones por las cuales la divulgación lesionaría el interés protegido	Se busca evitar la ventaja indebida en perjuicio de terceros o del propio sujeto obligado, pues proporcionar la documentación referida puede influenciar en la toma de decisión de las autoridades que conocen de los procedimientos administrativos, además de que al entregar dicha documentación la misma no solamente sería utilizada en los procesos administrativos mencionados sino que también podría utilizarse para generar falsas expectativas a ciudadanos generando la especulación de suelo urbano, violentando con ello lo dispuesto en el numeral 2.2 de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del INVI.
Plazo de la Reserva:	3 años y en su caso ampliación de término hasta por 2 años adicionales, siempre y cuando justifiquen que subsisten las causas que dieron origen a su clasificación, mediante la aplicación de una prueba de daño.
Autoridad responsable de la conservación guarda y custodia:	Dirección de Asuntos Jurídicos



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

QUÉ EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD SEÑALADA Y A LA PRUEBA DE DAÑO PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA INFORMACIÓN DEBE CLASIFICARSE COMO RESERVADA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI Y XVI, 90 FRACCIÓN I Y II, 183 FRACCIÓN: V Y VII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIDERA INFORMACIÓN RESERVADA EN LA QUE EXISTEN DOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN INTEGRACIÓN; UNO ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, EN LOS CUALES NO SE HA DICTADO UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA O RESOLUCIÓN DE FONDO QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA, DICHAS RAZONES ENCUADRAN EN LAS HIPÓTESIS NORMATIVAS, PREVISTAS EN LA LEY PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CALIDAD DE RESERVADA.

POR LO QUE CON BASE EN EL FUNDAMENTO SEÑALADO Y EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL EMITE EL SIGUIENTE:



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI Y XVI, 90 FRACCIÓN I Y II, 183 FRACCIÓN: V Y VII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIDERA INFORMACIÓN RESERVADA EN LA QUE EXISTEN DOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN INTEGRACIÓN; UNO ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, EN LOS CUALES NO SE HA DICTADO UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA O RESOLUCIÓN DE FONDO QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA, DICHAS RAZONES ENCUADRAN EN LAS HIPÓTESIS NORMATIVAS, PREVISTAS EN LA LEY PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CALIDAD DE RESERVADA. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, **DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE RESERVADA.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

5... OFICIO No. DG/DEAJI/003448/2008 OFICIO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2008; EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA.

14... MINUTA DE ACUERDOS EMITIDA AL INTERIOR DEL "INVI" CON FECHA 23 DE ENERO DE 2014; MINUTA FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS DEL INVI Y POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INVI.

17... OFICIO No. DEFPV/DISDV/002998/2014 OFICIO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014; EMITIDO Y FIRMADO POR LA DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA DE VIVIENDA DEL INVI....."

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.



CDMX



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2017.
ACUERDO CTINVI-05-EXT-01/2017.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:



L.A. ELIAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

C. RAFAEL RAMÍREZ LICONA
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS, ÁREA QUE PRESENTA EL CASO
PARA CLASIFICACIÓN.

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
ASESOR SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INVI.

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CERÓN
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS POR
PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA DE
VIVIENDA.